EL CORREO

NUM. 10.927.—(AÑO XXXII) MADRID.—MIERCOLES 11 DE ENERO DE 1911 PRECIO: 5 CENTIMOS.

EL REY EN MELILLA

Las conclusiones de la Asamblea

Melilla 11.

He aquí las conclusiones de la Asamblea de Cámaras de Comercio, leídas en la sesión regia:

«Rápida terminación de las obras del puerto de Melilla.—Establecimiento en la Península de tarifas ferroviarias reducidas para los productos destinados á Marruecos y posesiones españolas del Africa y Canarias.—Obligar á las Empresas subvencionadadas á cumplir estrictamente la ley de Comunicaciones marítimas, estableciéndose un servicio de vapores correos diarios entre Almería, como puerto más próximo de la Península y Melilla.

Establecimiento de una línea de vapores, subvencionada por el Estado, que, partiendo de Bilbao, y con escalas en el litoral Norte, se dirija á Marruecos, á las posesiones españolas del Africa y á Canarias.—Establecimiento de un servicio de paquetes postales entre las posesiones del Africa, Península y extranjero.

Admisión en la Península, con franquicia arancelaria, del ganado de todas clases, lanas, pieles, cera, madera y cebada, producidos en Ceuta, Melilla y territorios de las zonas ocupadas en ambas plazas.

Establecimiento de bonos ó primas de exportación á los productos nacionales que necesiten de este auxilio del Estado para encontrarse en condiciones de competir con los productos similares extranjeros en los mercados de Marruecos, posesiones de Africa y Canarias.

Formación de dos zonas, industrial y de cultivo, á base de un canon de concesión, diferente en Melilla según la zona y en relación con la importancia y destino de ésta, siendo aquél redimible.—Implantación de una ley colonial.

Construcción rápida de cuantos ferrocarriles sean convenientes para el desarrollo comercial de Melilla en Marruecos.—Establecimiento de Docks, autorizándose interinamente los depósitos domésticos en Melilla.—Garantizar la adquisición de propiedades en los territorios ocupados.

Creación en Melilla de una sucursal del Banco de España.—Instalación de un Museo comercial en la Cámara de Comercio de Melilla.—Ampliación del número de escuelas primarias en dicha plaza.—Establecimiento de un zoco franco en Zeluán.

Conclusión adicional: Como complemento de la aspiración respecto á la implantación de la ley colonial, se estima de necesidad por las Cámaras de Comercio que se constituya una entidad con capital suficiente para el auxilio, ejecución y desarrollo de lo establecido en dicha ley, solicitándose al efecto del Estado la garantía de un interés correspondiente al capital suscripto.»

La asamblea de las Cámaras de Comercio.—Sesión de clausura.—Discurso del Sr. Canalejas.

Melilla 11.

Después de visitar las obras del puerto, subió el Rey, con el Sr. Canalejas y las demás personas de su séquito, al teatro de Alcántara, para presidir la asamblea de las Cámaras de Comercio.

El teatro estaba artísticamente adornado con guirnaldas de flores y tapices. En el escenario se colocó la mesa de honor, presidida por Su Majestad, y en la que tomaron asiento, además, el jefe del Gobierno y los generales Aznar, Aldave y Arizón; otra mesa para la presidencia efectiva, que estaba formada por el señor Vallesca, presidente de la Cámara de Melilla; Castro, representante de la de Valencia; Sáinz de Carlos, de la de Madrid, y otra tercera mesa para los secretarios de las Cámaras de Melilla, Valencia y Almería.

En distintos palcos estaban los generales Sánchez Gómez, González Parrado, Jordana, Del Real, Larrea, Ros, Palomo; los ayudantes de la Casa Militar de S. M., conde del Grove y soroneles Echagüe y Elorriaga; nuestro ministro en Tánger, Sr. Merry del Val; el auditor general de Guerra de esta plaza, intendente de Administración Militar, inspector de Sanidad, Juntas de Arbitrios y de Fomento, Casino Español y demás corporaciones y entidades civiles, muchos jefes y oficiales y numerosas y elegantes damas.

Los asambleístas ocupan las filas de butacas más cercanas al escenario.

Declarada abierta la sesión por el Rey, el secretario leyó la convocatoria para la Asamblea y la invitación hecha por la Cámara de Melilla á las demás de la Península y españolas del extranjero, y, por último, las conclusiones aprobadas que anoche telegrafié.

Terminada la lectura, el presidente de la Asamblea, Sr. Vallesca, pronunció un discurso saludando al Rey y al Gobierno, agradeciendo, en nombre de las fuerzas vivas de Melilla y de las Cámaras de Comercio de la Península, el honor que S. M. les dispensa con presidirlas y diciendo que esta presencia real es la mejor garantía de que serán atendidas las necesidades mercantiles de España en Marruecos para aumento de la influencia nacional en el Rif y como complemento de la heroica acción militar.

En medio de una gran expectación, levántase á hablar el Sr. Canalejas.

«Voy á ser muy breve—comenzó diciendo—pues los gobernantes deben hablar poco. Cuantos aquí están presentes, militares y comerciantes—añadió—saben que cuantos en España trabajan y producen están unidos estrechamente con nuestras gloriosas fuerzas militares. El ejército de Melilla ha demostrado que no tiene deseos mezquinos de colectividad y que le alienta solamente el patriotismo y el anhelo de sacrificio por la patria.

La nación es pobre porque errores de raza la han empobrecido; pero yo os digo á vosotros, los representantes de las Cámaras de Comercio, que podéis contar con el auxilio del Estado, porque todos, Rey y Gobierno, ampararemos vuestros esfuerzos.

Pidió un aplauso para el Rey, para la patria y para los representantes de la colonia española de Orán, que tanto han honrado á España con su trabajo en tierras extranjeras, y en un párrafo elocuentísimo tributó un sentido recuerdo á los muertos en la campaña, diciendo que hay que envidiar la suerte que tuvieron de morir por la patria, y terminando con un viva á la patria y al Rey, «unidos consubstancialmente, pues no podemos comprender al Rey sin la patria y á la patria sin el Rey, sin este Rey, que tiene la gloria de haber democratizado la Monarquía para salvación de España».

El público interrumpió con calurosos aplausos los párrafos del discurso. Al final se le hizo una ovación delirante. Su Majestad levantó la sesión. El Sr. Canalejas vitoreó al Rey, y el público, entusiasmado, aclamó al Rey y al presidente.

La gente que esperaba en la puerta del teatro repitió las ovaciones, que no cesaron ya hasta que S. M. partió en el automóvil para regresar al campamento.

El acto ha resultado verdaderamente grandioso.

Banquete al Sr. Canalejas

Melilla 11.

A las ocho y veinte se ha celebrado en el hotel Marina el banquete ofrecido por las Cámaras de Comercio al Sr. Canalejas.

Al descorcharse el Champagne, el presidente de la Asamblea, Sr. Vallesca, dirigió al jefe del Gobierno un expresivo saludo y le dijo que esperaba de su patriotismo que apoyara las aspiraciones que siente Melilla, como toda España, de aumentar la influencia en Marruecos.

D. Gerardo Doval, en nombre de los Centros comerciales hispano-marroquíes, saludó al señor Canalejas y á los asambleistas, expresando la satisfacción de los Centros que representaba por haber coincidido muchas de las conclusiones de la Asamblea con las aspiraciones de los Congresos africanistas. Tuvo también frases encomiásticas para el Ejército y para la prensa.

Por último, el Sr. Canalejas pronunció un brindis recogiendo los conceptos del Sr. Doval, demostrando que el Ejército coopera á la obra del progreso y de la cultura, y que cederá más tarde, espontáneamente, los territorios ocupados á los elementos civiles, cuando la paz sea una verdadera garantía del desarrollo de las fuerzas económicas.

Afirma que España será exclusiva soberana en su zona de influencia, sin ajenas intromisiones.

Estimuló á los comerciantes para que trabajen y se unan á los elementos civiles y militares, á fin de completar nuevamente la obra de constitución que garantice los derechos y la prosperidad de los intereses.

Añadió que en los pueblos no pueden subsistir los elementos egoístas, y que la obligación de todos es trabajar por el resurgimiento de la personalidad española en el concierto mundial.

Terminó dando vivas á España, al Rey y al Ejército, entre grandes ovaciones.

El Sr. Canalejas se ha quedado esta noche á dormir en la plaza.

El Rey en los cuarteles.—Inauguración de una escuela.—Visita á la barriada obrera

Melilla 10.

S. M. el Rey visitó esta tarde el cuartel del regimiento de Melilla, el cual desfiló ante el Monarca cantando su himno.

D. Alfonso felicitó á los jefes y oficiales de dicho cuerpo por el estado de instrucción y marcialidad demostrado por éste.

Al despedirse el Monarca fué vitoreado entusiásticamente por los soldados.

Después se dirigió el Rey á inaugurar la escuela indígena, cuyos 40 alumnos le tributaron grandes ovaciones.

Acto seguido se trasladó S. M. con todo su séquito á inaugurar otra escuela, que es catalana, siendo igualmente objeto de entusiásticas aclamaciones por parte de los alumnos que en ella se instruyen, los que contestaron con gran tino é ingenuidad á cuantas preguntas les dirigió el Rey, quien mostró su complacencia por el estado de cultura en que los niños se encuentran.

Por último, desde esta escuela, marchó don Alfonso á inaugurar la barriada obrera en la explanada denominada del Príncipe de Asturias.

El Rey la visitó con gran detenimiento, siendo continuamente aclamado por el modesto vecindario.

También ha visitado, acompañado del señor Canalejas, las obras que se están verificando en Punta Florentina, haciéndose cargo de los destrozos producidos por el temporal.

El ingeniero Sr. Becerra explicó el estado y alcance de las obras, viendo después la comitiva funcionar la grúa «Titán», propiedad de la Junta de obras del puerto.

Se ha suspendido el derribo de las murallas que estaba acordado empezara esta tarde.

A las cinco y media el Rey regresó al campamento y el Sr. Canalejas se despidió, dirigiéndose á la plaza.

El ministro de Marina

Melilla 11.

Al terminar la sesión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, los periodistas preguntaron al Sr. Canalejas qué había de cierto sobre los rumores con que la prensa de Madrid ha acogido el anuncio de regreso del ministro de Marina.

El presidente del Consejo manifestó que tales rumores carecen de fundamento.

El jefe del Gobierno llamó á su compañero de Gabinete para que él mismo ratificara aquella declaración, y el Sr. Arias de Miranda dijo:

—Ocurre todo lo contrario de lo que dicen. Cuanto ha dicho el presidente es exactísimo. El Rey me ha honrado concediéndome la gran cruz del Mérito militar. Firmó esta concesión en el viaje. Con tal motivo estoy recibiendo felicitaciones de toda la Armada. Ya no regreso. Lo haré con todos los expedicionarios.

El Rey á Yazanem.—Despedida al general Toutée.—El ministro de Marina á bordo del «Cataluña»

Melilla 11.

A las diez de la mañana salió en automóvil Rey con su séquito en con dirección á Hidum, desde donde continuará hasta Yazanem.

El general Toutée embarcó esta mañana á las nueve á bordo del crucero francés *Du Chayla*, regresando á Orán.

En el muelle fué despedido por representantes de las autoridades y los ayudantes del general Aldave.

A las nueve y diez embarcó el ministro de acompañado de sus ayudantes, á bordo del crucero *Cataluña*, el cual enarboló la insignia de segundo jefe de la escuadra.

El Sr. Arias de Miranda va á Punta Negri, ganando desde allí la posición de Yazanem, en Beni Bugafar, para donde salió el Monarca esta mañana.

El Rey en Hidum

Melilla 11 (Urgente. Depositado á las 12'45. Recibido á las 17'10).

Desde el campamento marchó el Rey, en automóvil, con dirección á Hidum, al llegar adónde le rindieron honores las fuerzas del regimiento de Africa destacadas en dicha posición. Explicó el general Jordana al Monarca los hechos allí ocurridos.

S. M., con el séquito, recorrió á pie aquellos lugares, llegando hasta el sitio donde se levanta la cruz conmemorativa de la célebre carga de Taxdirt, sobre la cual dió el general Jordana á nuestro Monarca amplios detalles explicativos.

D. Alfonso examinó detenidamente la lápida que, colocada sobre dicho monumento, recuerda aquel heroico hecho de armas.

Ocupaban las lomas cercanas fuerzas del regimiento de Taxdirt. Por las alturas y á lo largo de la carretera prestaban servicio de vigilancia y custodia el regimiento de Ceriñola y otros distintos cuerpos.

Terminada la visita, montó el Rey á caballo, dirigiéndose con todo el séquito á Yzmuar Haz Yfram, dónde revistó otra compañía del regimiento de Africa, visitando luego las instalaciones, incluso la pequeña estación telegráfica que comunica con Yazanem.

A medio día se dirigió el Monarca á este último punto.

Poco después llegó el ministro de Marina al cabo de Tres Forcar á bordo del *Cataluña*.

Los caminos están muy malos, por cuya causa han sufrido «pannés» varios automóviles, cuyas ruedas no pudieron con tantos barrizales.

TELEGRAMA OFICIAL

Melilla 10 (17'20).

Ministro Guerra á subsecretario Guerra:

Hoy por la mañana ha visitado S. M., con el presidente, conmigo y resto Cuartel Real, las posiciones de Sidi Hamed el Hach, segunda caseta, Nador y Sebt, y contiguas, llegando hasta Sid Sargan.

En el campamento de Nador han desfilado ante S. M. las fuerzas de aquella guarnición en perfecto orden.

Durante el tránsito, y especialmante en las proximidades de las posiciones ocupadas, numerosos grupos de moros, mezclados en Nador con los numerosos obreros nuestros y sus familias, que allí se encuentran, han vitoreado á S. M. el Rey, que se muestra muy satisfecho de la inmensa labor realizada por nuestros valientes soldados, la enorme cantidad de obras de todas clases efectuadas, principalmente por el Ejército, para defensas, alojamientos, depósitos y almacenes, caminos, carreteras y demás comunicaciones.

***

El viaje del Rey y la prensa inglesa

Londres 11.

Con motivo del viaje del Rey D. Alfonso á Melilla, examina el *Morning Post* el estado de las relaciones hispano-marroquíes, poniendo de manifiesto la actividad demostrada por España en su penetración en el Rif.

Opina el periódico que España está creándose una posición asegurada en el imperio marroquí, al que prepara un feliz porvenir.—*Fabra.*

Una mujer descuartizada

Una pista.—Lo que dice un médico.—Otras versiones.—Trabajos del Juzgado.

El *A B C* publica hoy una carta que ha recibido de un señor anónimo, en la que entre otras cosas dice:

«Asegúrase que en los restos humanos hallados en el Tajo se ha encontrado adheridos fragmentos de una media de seda negros, una liga y un zapato. Algunos informes añaden que también tenía el cuerpo restos de prendas interiores de fina lencería.

Si esos restos de media, de liga y de lencería fuesen enviados á Madrid, acaso algún comercio pudiera reconocerlos como vendidos sobre sus mostradores en no lejana época. Y si de esos comercios, uno, titulado El Pilar, situado en la calle de las Infantas, reconociese esos residuos como pertenecientes á prendas que él vendió—la liga, por ejemplo, con un rosetón del color de la cinta elástica—este dato podría ser muy importante.

Entonces, la persona que nos escribe diría más: diría el nombre de una mujer joven, elegante y de vida algo alegre, recientemente desaparecida de Madrid y cuyo paradero actual se desconoce, así como el rumbo que tomó al abandonar la corte con un hombre del que tampoco se tiene noticia, y cuyas señas personales también daría nuestro comunicante.

La mujer en cuestión tendría unos veinticinco años. Era alta, de una talla que no bajaría de 1'70 metros; figura distinguida; fuerte, sin ser gruesa; de tez blanca; de pelo negro.

Si en algún resto de su cuerpo hallasen los médicos visibles huellas de un depilatorio, usado para destruir el vello, la hipótesis se convertiría en firme persuasión de que era esta mujer la despedazada cuyo cuerpo se ha hallado en el Tajo.

Y sabiéndose quién era ella, podría seguirse la pista de quien con ella abandonó Madrid.»

Más detalles—dice *A B C*—tiene la persona que nos escribe; pero los reserva para el caso de que los que consigna la carta puedan conducir á la identificación del cadáver, cuyos restos ha recogido y hecho examinar el Juzgado de Torrijos.

***

El Dr. D. Ernesto Escalonilla, médico municipal de la Puebla de Montalbán, que fué uno de los médicos que realizaron la diligencia de autópsia practicada en el cadáver encontrado en el Tajo, ha manifestado que, aun cuando la descomposición de los restos impedía señalar categóricamente cuál fuera la causa determinante de la muerte, más parece que se trata de un crimen que de un suicidio ó accidente.

Además, y por ciertos detalles apreciados en los fúnebres despojos, el cuerpo no ha debido estar sumergido en el río y sujeto por un gran peso, como se había dicho por algunos; sino más bien sepultado en la ribera, á no mucha profundidad, y en lugar donde la natural filtración de las aguas pudiera ejercer su acción macerante.

***

Según telegramas que publican algunos periódicos, en Torrijos ha causado gran sorpresa las proporciones que la prensa de Madrid ha dado al hallazgo misterioso de los restos de una mujer en las aguas del Tajo.

De la autopsia se deduce que el cadáver llevaba mes y medio en el río, y como tuvo que pasar por muchas presas y molinos, se explica mucha gente que llegase á la Puebla de Montalbán completamente despedazada.

Lo de las medias de seda y los zapatos de charol es cosa difícil de demostrar. Tal están los zapatos y las medias que no hay perito capaz de asegurar de qué fueron hechos. En cuanto al escapulario bordado con lentejuelas de oro es pura fantasía.

***

El Juzgado continúa practicando activas diligencias, que hasta ahora no han dado resultado alguno.

Se asegura que el fiscal de la Audiencia de Toledo intervendrá en el sumario, y que acaso será nombrado juez especial D. Francisco Fabié.

La contribución territorial

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«Ilmo. Sr.: Vista la exposición que V. I. ha elevado á este ministerio con fecha 7 del corriente, acompañando el repartimiento de la contribución territorial para el año 1911, y que importa 100.346.195 pesetas, en concepto de cupo del Tesoro, sobre las 523.667.216 pesetas de riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que en 31 de Julio último no tenían aprobado su avance catastral de la riqueza rústica, al tipo de gravamen de 18'838440 por 100; 16.055.391 pesetas en concepto de 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza, sobre el referido cupo; 17.064.615 pesetas en concepto de cupo del Tesoro sobre la riqueza urbana de los pueblos que en 31 de Julio último no tenían aprobados sus registros fiscales de edificios y solares, y que asciende á 82.884.447 pesetas, con un tipo de gravamen de 20'588440 por 100; 2.730.338 pesetas en concepto de 16 por 100 de recargo para atenciones de primera enseñanza, sobre el referido cupo, y 1.279.848 como recargo adicional de 7'50 por 100, establecido por el art. 16 de la ley de 29 de Diciembre de 1910; y

Considerando que dicho repartimiento se halla ajustado á los preceptos de la ley de 29 de Diciembre de 1910 y del real decreto de 5 de Enero actual, dictado para la ejecución de la misma.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido aprobar el citado repartimiento.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 9 de Enero de 1911.—*Cobián.*—Señor director general de Contribuciones.

Importa el cupo fijo, según el artículo 1.° de la ley de 29 de Diciembre de 1910, 170.000.000 de pesetas.

Son bajas definitivas (artículo 2.° de la ley):

1.° Importe de los cupos que gravaron la riqueza urbana de los pueblos cuyos Registros fiscales de edificios y solares estaban aprobados en 31 de Julio último, en la fecha de su aprobación, 33.342.741.—2.° Importe de los cupos que gravaron la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos cuyos avances catastrales de rústica estaban aprobados en 31 de Julio último, en la fecha de su aprobación, 14 615.573.

Suman las bajas definitivas, 47.958.314.

Importe de la cantidad asignada á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el concierto de las provincias Vascongadas (artículo 2.° del real decreto de 13 de Diciembre de 1906), 2.630.876.—Cantidad asignada á la provincia de Navarra por real decreto de 19 de Febrero de 1877, 2.000.000.—Total de bajas, 52.589.190.

Resta para el repartimiento, salvas las modificaciones en los casos previstos por la ley, 117.410.810.

Corresponde á la riqueza rústica y pecuaria el cupo de 100.346.195.—Idem á la riqueza urbana, 17.064.615.—Total igual á la cantidad repartida, 117.410.310.

LA MORALIDAD PÚBLICA
y los republicanos

Ofrece especialísimo interés á la consideración general las discusiones que vienen manteniendo los republicanos radicales lerrouxistas y los republicanos y socialistas que pertenecen á la conjunción de estos elementos políticos.

En Madrid sostienen fuerte polémica los periódicos *España Nueva* y *El Radical*, de los Sres. Soriano y Lerroux, respectivamente, atacándose personalmente y desmenuzando los actos de uno y otro en relación con la moralidad de los organismos oficiales en que ejercen ó han ejercido influencia.

A tal extremo han llevado sus ataques, que anoche el Sr. Soriano publica en *España Nueva* una carta dirigida al presidente del Congreso para que intervenga como tal en esta campaña de ambos diputados.

Dice el Sr. Soriano:

«El Sr. Lerroux, diputado como yo, sin que por mi parte mediara personal provocación, autorizó, en uno de los órganos de la Prensa que le acatan como jefe, acusaciones contra mi persona y mi moral política que yo estimo calumniosas, como creo podré probarlo con creces.

Mi paciencia y mi discreción, tienen su límite en el decoro, y yo lo estimaría lastimado, hasta imposibilitarme para la vida pública, si una vez más tolerara lo que desde hace muchos años, sin fundamento alguno, en mi entender, viene repitiéndose, vaga y calumniosamente, por aquellos á quienes acusé, probando mis asertos.

En cualquier sociedad particular no se toleraría la indignidad de persona que á ella perteneciera con menoscabo del honor de los demás. ¿Habrá de tolerarse tal bajeza en la más alta de las representaciones nacionales, en el Parlamento?

Entiendo que esto no debe ser, sin desprestigio del propio Congreso.

Sobre las diferencias políticas hay un común lazo de dignidad que junta á todos los caballeros.

Por eso, si todo cuanto á mí se me atribuye fuera cierto, yo me consideraría indigno de pertenecer á una comunidad de personas decentes; si lo fuera cuanto yo digo y probaré al Sr. Lerroux, él lo sería con igual razón.

He retado al Sr. Lerroux para que llevara al Parlamento las acusaciones que quiera; pero el Sr. Lerroux calla, y el Parlamento tardará en abrirse. Aun abierto, sería difícil que tuviera estado parlamentario asunto que pertenece á intimidades de la vida pública. El país, la nación, quizás se mancharían en el hecho de rebajarla sus representantes discutiendo repugnantes incidentes.

Por otra parte, tampoco podemos permanecer siendo blanco de infamias los que nos honramos con el título de diputados.

Este espectáculo debe cesar de una vez. Yo no estoy dispuesto á tolerarlo.

Ruego á usted, pues, invocando los artículos del reglamento del Congreso ó interpretándolos conforme lo piden las circunstancias, que se sirva reunir á los jefes de todas las minorías parlamentarias para exponerles mi deseo de que se forme con representantes de todas ellas un tribunal de honor que nos juzgue al Sr. Lerroux y á mí.

Por mi parte, sólo deseo que mis mayores enemigos, desde Cierva á los carlistas, formen parte de esa comisión, incluyendo no sólo uno, sino tres, cuatro diputados radicales. Yo elegiré uno solo que me represente: el que elija libremente la minoría de Conjunción republicano-socialista.

Yo expondré ante la comisión cuantas pruebas de inmoralidad tengo contra el Sr. Lerroux.

El puede exponer las suyas contra mí, si las tiene.

El fallo será acatado por mí, renunciando á mi acta si me fuera adverso.

Mis enemigos tienen, pues, ocasión de deshacerse de mí.

Todo menos vivir en un ambiente de indignidad, bajo el peso de una canalla organizada en combate.»

Por encima de las pasiones desenfrenadas con que se combaten republicanos y socialistas resalta en sus discusiones y en sus actos una cuestión de grandísima importancia para el interés general: la de la moralidad en la conducta de los órganos del Poder público.

Precisamente este es el mal más calificado, más arraigado y más pernicioso que padece España, á tal punto que, por su extensión y trabazones, impide toda acción progresiva y da origen á las más funestas injusticias y arbitrariedades.

En los ataques y polémicas de republicanos y socialistas no se teoriza, como en otras ocasiones, sobre ideas políticas más ó menos progresivas, sino que con sentido práctico de la realidad se prescinde de ellas y se discute la mayor ó menor moralidad que reflejan determinados actos realizados, inspirados ó amparados por los combatidos.

Merece, pues, fijar la atención este desbordamiento en que ahora se hallan republicanos y socialistas, por cuanto ha revelado que el sentido de la ética se mantiene vigoroso en las masas y que éstas empiezan á preocuparse de la conducta de los que las dirigen, comprendiendo que la moralidad pública es la base primera y esencialísima en la gobernación de los pueblos.

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

El presidente de la Cámara de diputados de Francia

París 10.

En segunda votación ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados M. Brisson por 270 votos contra 197, que obtuvo M. Deschanel.

En este segundo escrutinio resultó M. Guede con 50 votos, y M. Delcassé, que no era candidato, con nueve.

El nuevo empréstito del Sultán

Tánger 10.

Del nuevo empréstito realizado por el Sultán, dicen que se destinarán 15 millones al pago de cuentas atrasadas, cinco á las obras del puerto de Tánger y 10 á la organización del *contróle* francés sobre la recaudación de impuestos en el Gharb, cuyo producto constituirá la garantía de dicho empréstito.

La Argentina y Bolivia

Buenos Aires 10.

Los gobiernos bolivianos y argentino han firmado hoy decretos restableciendo las relaciones diplomáticas, en conformidad con el protocolo aprobado por el Sr. Portela y el general Pando el día 13 de Diciembre.

La Hacienda en Prusia

Berlín 10.

El gobierno de Prusia tendrá que realizar un empréstito de 29 millones de marcos para equilibrar el próximo presupuesto.

El gobierno ruso y el Vaticano

San Petersburgo 10.

El ministro del Interior ha dirigido una circular á los Obispos católicos, participándoles que las órdenes que reciban del Vaticano no tendrán obligación de cumplirlas los súbditos rusos católicos, como no las tenga aprobadas previamente el gobierno imperial.

El Sr. Franco en Biarritz

Lisboa 10.

El ex dictador Juan Franco ha llegado á Biarritz, procedente de Portugal.

Hizo el viaje en automóvil, acompañado desde la finca en que residía (provincia de Beira Baja) hasta la frontera española por un delegado del gobierno, que tenía encargo de velar su seguridad personal.

Explosión en una fábrica

Buenos Aires 10.

Una explosión ha destruído una fábrica de pólvora situada en el próximo poblado de San Martín.

Han sido extraídos ya de los escombros 12 cadáveres, temiéndose sean más numerosas aun las víctimas.

Condonación de contribuciones

Oporto 10.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se condonen las contribuciones atrasadas hasta 1911, á toda la región vinícola del Duero, con objeto de aliviar la situación de los contribuyentes damnificados por las inundaciones y demás plagas que asolaron nuestras comarcas.

Esta medida ha sido bien acogida por todos sin distinción de partidos.

El Canal de Panamá

Londres 11.

Comunican desde Panamá á *The Times* que los marinos de la escuadra japonesa que se halla fondeada en aquellas aguas desde hace cinco días, visitaron las obras del Canal.

Interrogado el almirante japonés sobre la impresión que llevaba de su visita, declaró que consideraba que sería una torpeza fortificar el Canal.

Cargo dimitido

San Petersburgo 11.

El príncipe D. Jaime de Borbón, capitán del regimiento de húsares de la Guardia rusa de Growno, ha dado su dimisión por motivos de orden doméstico, siendo ascendido á coronel.

PROVINCIAS

Reformatorio de jóvenes

Córdoba 11.

El Ayuntamiento ha acordado sacar á subasta la construcción de un edificio destinado á reformatorio de jóvenes, é igualmente promover obras públicas para aliviar la situación de la clase obrera.

En Alcaracejos ha fallecido Francisco Barbero, superviviente de la antigua guerra de Africa.

Un abordaje

Valencia 10.

Al regresar de la pesca del *bou*, dos lanchas se abordaron por causa de la niebla, produciéndose ambas graves averías. Las tripulaciones pudieron salvarse.

Ha fondeado el vapor noruego *Lasana*, procedente de Terranova.

La Exposición de Bilbao

Bilbao 10.

Se ha celebrado una asamblea de gremios y centros industriales y comerciales para tratar de la Exposición, acordando publicar un manifiesto y celebrar un mitin para pedir al Ayuntamiento, Diputación y Cámara de Comercio ratifiquen sus promesas de apoyo para la subvención proyectada.

Banquete al Sr. Romeo

Zaragoza 11.

Anoche se ha celebrado en el Centro Mercantil el banquete popular organizado en honor del director de *La Correspondencia de España* y diputado á Cortes D. Leopoldo Romeo.

Al banquete asistieron unos 500 comensales.

Se pronunciaron entusiastas brindis, que recogió el Sr. Romeo, ofreciendo seguir dedicando toda su actividad á la prosperidad de Zaragoza y Aragón.

Revista naval

El Ferrol 11.

En el mes próximo se verificará en este puerto una gran revista naval en la que figurarán 27 acorazados y nueve cruceros ingleses y la escuadra española.

Se asegura que, para pasarla, vendrá el Rey con el Sr. Canalejas y el ministro de Marina.

Consejo de guerra

Valencia 11 (3'20 t.)

El viernes se celebrará Consejo de guerra contra el carabinero Higinio Coto, que mató al padre de su novia en Agosto último.—*Mencheta.*

El vapor «León XIII»

Cádiz 11.

Comunica por radiograma el capitán del *León XIII*, que el martes al medio día se hallaba á 300 millas al Norte del Cabo de San Roque, sin novedad.

Mineros bilbaínos

Bilbao 11.

Han entrado al trabajo en las minas de Arrazola 130 obreros, 40 de ellos fueron rechazados por sus mismos compañeros.

El conflicto queda, pues, reducido á la cuestión entre los obreros.

La benemérita sigue sus precauciones.—*Mencheta.*

LA MENDICIDAD

Bajo la presidencia del Infante D. Fernando, se ha celebrado en su palacio de la Cuesta de la Vega una importante y numerosa reunión para constituir la Junta de caridad del distrito de la Latina.

Con la venia de Su Alteza, una vez abierta la sesión, usaron de la palabra los señores Francos Rodríguez y García Molinas, y después se constituyó la Junta en la forma siguiente:

Presidente, Su Alteza el Infante D. Fernando; vicepresidente, el señor conde de San Román; tesorero, D. Honorio Riesgo; interventor, Sr. Calleja; secretario, Sr. Ramírez Tomé, y vocales, los curas párrocos del distrito Sres. Calpena, Belda y Rozalem, y los señores duque de Bailén, marqués de Figueroa, Groizard, Gómez (D. Protasio), Fernández de la Vega y Cernuda Moreno.

Dirigió luego la palabra á los concurrentes Su Alteza el Infante, dándoles las gracias por su cooperación á la loable empresa que se perseguía y ofreciendo la suya eficaz y perseverante en correspondencia á lo mucho en que se honraba presidiendo la Junta.

A la reunión asistieron, además de los dichos, el señor marqués de la Romana, el señor D. Pedro Díaz, el teniente alcalde del distrito, Sr. Fraile, y los alcaldes de barrio.

Trabajos en Madrid

Con objeto de facilitar trabajo á los obreros parados, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento, se ejecuten por el sistema de Administración las obras del trozo segundo de la carretera de enlace en el extrarradio de las carreteras de primer orden que parten de Madrid, por su presupuesto de 259.462'56 pesetas, que aumentado el 3 por 100, según dispone la real orden de 13 de Diciembre de 1901, resulta un presupuesto de 267.246'44 pesetas.

SUCESOS

El tercer intento de suicidio.—Cipriano Hidalgo, de cincuenta y cinco años, que hace varios días intentó contra su vida golpeándose la cabeza contra una pared primero, y arrojándose delante de un tranvía después, repitió ayer el atentado, lanzándose debajo de un carro en la Glorieta de Quevedo.

El carretero, Anselmo García Lozano, y dos guardias de Seguridad que presenciaron el suceso, no pudieron evitar el atropello y condujeron á Cipriano, cuyo estado es muy grave, á la Casa de Socorro de Chamberí, donde se le apreció fractura del fémur y conmoción cerebral y visceral.

Después fué trasladado al hospital de la Princesa. El carretero quedó en libertad por orden judicial.

La mendicidad.—Por los guardias municipales ha sido recogida una niña de cinco años que pedía limosna frente al hotel Ritz.

Hechas las averiguaciones del caso, se vino en conocimiento de que la madre de la infantil mendiga es una pensionista que tiene su domicilio en la Ribera de Curtidores.

Vive con holgura, pues además de la pensión que cobra, tiene tres ó cuatro hijos que la auxilian.

El alcalde primero ha ordenado que dicha mujer sea entregada á los Tribunales por faltar abiertamente á la ley de protección á la infancia.

Robos.—En Vallecas, en el domicilio de Felipe Alvarez López, se llevaron unos *cacos* 3.000 pesetas en metálico y quince cubiertos de plata.

Los ladrones, que se ignora quién sean, se valieron para entrar de la llave que al propio inquilino había dejado debajo de la puerta.

—Comunican de Leganés que en el domicilio de Ubaldo Martín Zamora, situado en el Arroyo de Butarque, se ha cometido un robo de ropas, alhajas y efectos, cuyo valor es de importancia.

Los ladrones, que no han sido capturados, penetraron en la casa violentando la puerta de entrada y fracturaron después los muebles.

Un detenido.—Por intentar expender moneda falsa en un comercio de esta corte ha sido detenido un sujeto llamado Enrique García Gutiérrez.

Denuncia.—María Mató ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia, manifestando que le ha sido robado en la Red de San Luis un portamonedas con 67 pesetas.

Los automóviles.—Esta tarde ha sido atropellado por un automóvil en la calle del Barquillo el cristalero Nicasio Sastre, de veintiún años, produciéndole contusiones de pronóstico reservado en la rodilla y rompiéndole una una de gran tamaño que Nicasio llevaba.

Accidente del trabajo.—Trabajando en las obras de la Gran Vía, el obrero Pedro Rodríguez se ha producido lesiones graves á consecuencia de una caída.

Fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, trasladándole de este benéfico establecimiento al hospital Provincial.

TRIBUNALES

Supremo

Calle en litigio

En la Sala 3.ª se ha celebrado esta tarde la vista de un recurso en el que se litiga si es particular ó pública la calle de Uribitarte, de Bilbao.

El Tribunal provincial de Vizcaya declaró que dicha calle es pública, y contra este fallo recurrió el Ayuntamiento de Bilbao, informando esta tarde, en su nombre, ante la Sala 3.ª el letrado D. José Guzmán.

Audiencia

Un robo

En la madrugada del 7 de Abril del presente año, el sereno de la calle de Alcalá vió, con sorpresa, que la puerta de la casa núm. 17 de dicha calle estaba abierta de par en par.

El sereno subió entonces al piso principal de la casa, donde vivía la dueña de la finca, señora de Villasuso, y halló también la puerta del cuarto igualmente abierta y sin que se observase fractura alguna.

Sin atreverse á entrar, llamó á la campanilla, saliendo la doncella de la casa, completamente vestida y sin señal alguna que pudiera hacer presumir estuviese acostada.

Avisada la señora de Villasuso, ésta, en unión del sereno, hizo una requisa por su cuenta, y se encontraron en una de las habitaciones envenenada con estricnina á una perrita que tenían y fracturado un armario de luna donde guardaba el dinero, notando la falta de 6.000 pesetas y de varias alhajas.

Detenidas y procesadas la doncella de la casa María López y la cocinera Baltasara Ríos, hoy comparecieron ante el Jurado constituído en la sección primera, acusadas de ser autoras de un delito de robo.

En el acto del juicio las procesadas negaron terminantemente fueran autoras del hecho que se les imputa.

Sin embargo, del resultado de la prueba practicada, en la que declaran entre los testigos el sereno de la calle de Alcalá, la dueña de la casa robada y sus hijas, se deduce claramente que las autoras del robo debían estar en connivencia con alguien que conociese íntimamente las costumbres de la señora de Villasuso, pues los ladrones, en primer lugar, fueron únicamente á abrir el único mueble donde había dinero, dando la coincidencia que el mismo día que se cometió el hecho dicha señora había cobrado los alquileres del mes de la casa, que era de su propiedad.

Tanto la señora de Villasuso como sus hijas, declararon también en el acto del juicio, que días antes del robo un lacayo que tenían había estado en el cuarto donde se hallaba el armario robado, diciendo que le habían mandado tomar unas medidas para unos visillos, no siendo cierto que nadie le ordenase hacer aquello, y que dicho lacayo al día siguiente de descubierto el hecho de autos se despidió de la casa.

Terminada la prueba, el fiscal pidió, acordándolo así la Sala, suspensión del juicio para abrir una información suplementaria, en la que seguramente se decretará el procesamiento del lacayo.—*M.*

DE BARCELONA

Las huelgas de descargadores y basureros

Barcelona 11.

La huelga en el muelle sigue en el mismo estado, sin que se vislumbre arreglo.

Registranse algunas coacciones, aunque no de carácter grave.

Se ha notado que en ellas toman parte activa las mujeres, acometiendo á las de los esquiroles cuando llevan la comida á éstos.

Las precauciones gubernativas siguen siendo extremadas.

Los trabajos se hacen con relativa normalidad, siendo crecido el número de obreros ocupados en ellos.

Continúa la huelga de los basureros.

A pesar de los esfuerzos del alcalde, las calles de la ciudad antigua están llenas de inmundicias.

Los huelguistas han conferenciado con el gobernador, tratando de influir en su ánimo para que revoque el acuerdo relativo á las limpiezas.

Esta concesión fué acordada por el Ayuntamiento y aprobada por la Junta de vocales asociados.

Acuerdos de los nacionalistas

Barcelona 11.

Entre los muchos asuntos que ha tratado la asamblea federal nacionalista republicana, el más importante, sin duda, ha sido el que se relaciona con la táctica política que habrá de seguir el nuevo partido.

El acuerdo adoptado fué el siguiente:

«La Unión federal nacionalista republicana entra en la Conjunción republicano-socialista, facultando al Consejo directivo y á la representación parlamentaria para la realización del acuerdo con toda aquella libertad necesaria á la táctica política y para convenir con las otras entidades, aunque conservando siempre la integridad de su organización, inspirada en los principios federales, de cuyo programa no prescindirá en ninguno de los actos en que tome parte la Conjunción.»

Además acordaron propagar por toda Cataluña los principios aprobados por la asamblea.

La primera reunión general del Consejo se verificará el 12 de Febrero.

LA GACETA DE HOY

Guerra.—Real orden concediendo al capitán de artillería D. Ediliberto Esteban y Garacotche la cruz de primera clase del Mérito militar blanca, pensionada, y mención honorífica al teniente coronel y primeros tenientes de la misma arma don Bernardo Ferrá y Finxé, D. Gerardo Martínez de Tejada y Rogero y D. Felipe Nadal y Guasp.

—Otra concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar blanca, pensionada, al capitán de Ingenieros D. Pedro Rodríguez Perlado.

Hacienda.—Real orden aprobando el repartimiento de la contribución territorial para el año actual.

Gobernación.—Real decreto confirmando en el cargo de inspector general de Sanidad interior, á D. Eloy Bejarano y Sánchez.

—Otro confirmando en el cargo de inspector general de Sanidad exterior, á D. Manuel Martín Salazar.

—Real orden sobre colocación en el cuerpo de Vigilancia, en las plazas de aspirantes á agentes dotadas con 1.500 pesetas, de los aprobados en el concurso para las de escribientes del mismo cuerpo.

Fomento.—Real orden aprobando los programas para ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas.

—Otra aprobando el reparto y envío de fondos á los servicios hidráulicos que se realizan por Administración, con sujeción á la relación que se publica.

—Otra autorizando la ejecución en el actual ejercicio económico, con cargo al vigente presupuesto, la parte de los presupuestos de los servicios aprobados en los años 1905 á 1910 y que están sin ejecutar.

—Otra disponiendo se ejecuten por el sistema de Administración las obras del trozo segundo de la carretera de enlace en el extrarradio de las carreteras de primer orden que parten de Madrid.

NOTICIAS

En la legación del Japón ha sido presentada, á nombre de la Universidad Libre, una instancia, en la que, con referencia á acuerdo unánime tomado en sesión pública celebrada en el Círculo radical, se pide, por mediación del ministro de aquel imperio en Madrid al emperador Mutzu Hito, el indulto del doctor Kotoku Denjiro y demás compañeros condenados á muerte por los Tribunales de Tokio, y clemencia para cuantos se ven expuestos á sufrir los rigores de penas gravísimas por sus propagandas socialistas.

El documento fué entregado al primer secretario de la legación.

Lleva varias hojas de firmas, y los que quieran adherirse pueden enviar las suyas en pliegos á la Universidad Libre, Príncipe, 12, para presentarlas á S. E. cuando vuelva á visitarle la comisión.

Los Comités y Círculos radicales de Madrid organizan para el 22 del corriente un banquete popular en honor de Alejandro Lerroux.

Esta fiesta será la iniciación de una campaña de propaganda que los radicales se disponen á llevar á cabo en los distritos de la provincia.

Una numerosa comisión de interventores del Estado en la explotación de los ferrocarriles ha visitado, en el ministerio de Fomento, al señor D. Rafael Gasset, quien acogió afectuosamente á los comisionados y les ofreció dedicar especial atención á las necesidades y desarrollos del servicio á que pertenecen.

El 21 del corriente se inaugurará el curso académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, leyendo su discurso inaugural el presidente de la Corporación, D. Manuel García Prieto, y la Memoria de los trabajos realizados durante el año anterior el secretario general.

Se encuentra en Madrid el señor Obispo de Lugo, D. Manuel Basulto.

DIPUTACION PROVINCIAL

LA SESION DE HOY

Hoy ha celebrado sesión la Diputación provincial. En la primera parte de ella se aprobó el entablar recurso contencioso-administrativo contra la real orden de Gobernación rebajando el presupuesto municipal.

Después, el punto muy interesante tratado fué la Memoria redactada sobre el Manicomio provincial de Ciempozuelos, en la cual se denuncian graves deficiencias de material y asistencia, así como varios hechos alusivos referentes á la admisión de enfermos y otros extremos.

La Memoria fué objeto de amplísima discusión, que en algunos momentos tomó tonos de violencia, continuando por la tarde.

La mortalidad en Madrid

En el pasado mes de Diciembre fallecieron, según el avance del Boletín mensual, 1.310 personas.

En la clasificación por distritos hay una novedad. El primer lugar no lo ocupa la Inclusa, sino el Hospital, con 194 defunciones; sigue la Latina, 157; Chamberí, 156; Universidad, 148, é Inclusa, 145.

Ha ganado este distrito cuatro puestos. El de menos mortalidad es Hospicio.

Por grupos de edades.—Menos de un año, 195; de uno á cuatro años, 299; de cinco á diecinueve ídem, 83; de veinte á treinta y nueve ídem, 158; de cuarenta á cincuenta y nueve ídem, 253; de sesenta ídem en adelante, 319; sin clasificación, tres.

Datos comparativos.—En igual mes de 1909 murieron 1.583 personas; diferencia en 1910, 273 menos; proporción por 1.000, deduciendo *transeuntes* y *causas externas*, 2.017; término medio diario, 42'26.

Causas de defunción.—Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 9; tifus exantemático, 1; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 2; viruela, 7; sarampión, 47; escarlatina, 5; coqueluche, 2; difteria y crup, 19; grippe, 8; otras enfermedades epidémicas, 2; tuberculosis pulmonar, 126; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 17; sífilis, 16; cáncer y otros tumores malignos, 50; meningitis simple, 71; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 66; enfermedades orgánicas del corazón, 104; bronquitis aguda, 167; bronquitis crónica, 50; pneumonía y bronco-pneumonía, 119; otras enfermedades del aparato respiratorio, 5; afecciones del estómago (menos cáncer), 5; diarrea, en menores de dos años, 52; diarrea y enteritis, de dos años en adelante, 23; hernias, obstrucciones intestinales, 8; cirrosis del hígado, 10; nefritis y mal de Bright, 26; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 5; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 3; accidentes puerperales, 5; debilidad congénita y vicios de conformación, 20; debilidad senil, 36; suicidios, 3; muertes violentas, 17; otras enfermedades, 203; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 10.

Observaciones.—Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por sífilis, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, enfermedades orgánicas del corazón, enfermedades del aparato respiratorio y afecciones del estómago.

Los escribientes del cuerpo DE VIGILANCIA

Por real orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la *Gaceta* de hoy, se dispone:

1.° Serán colocados desde luego, en el cuerpo de Vigilancia, en las plazas de aspirantes á agentes dotadas con 1.500 pesetas, los aprobados en el concurso para las de escribientes del mismo cuerpo.

2.° Los funcionarios que fuesen nombrados en virtud de esta disposición, necesitarán, para ascender á agentes de Vigilancia, un examen de aptitud con igual programa é idénticos ejercicios que se exigen á los opositores á las plazas de aspirantes, pudiendo los interesados solicitar dicho examen al llevar un año de servicios al menos, y siempre antes de que les corresponda el ascenso por antigüedad, la cual se computará desde la posesión de cada uno.

3.° Se autoriza al Tribunal de oposiciones que actualmente están verificando para el ingreso en el cuerpo de Vigilancia, á aumentar, si el número de opositores aprobados lo permitiese, el de aspirantes sin sueldo en expectación de destino, en tantos individuos como aspirantes á escribientes hubiesen obtenido colocación en virtud de lo establecido en la regla primera de la presente disposición.

EL PLANO GEOLOGICO DE ESPAÑA

Una comisión del plano geológico conferenció esta mañana con el Sr. Gasset, manifestándole que se venían haciendo, alternativamente, estudios relacionados con las cuencas carboníferas y alumbramientos de agua subterráneos, por no tener consignación suficiente para llevar á cabo al mismo tiempo ambos servicios.

El ministro de Fomento ha dispuesto que en lo sucesivo, hasta que dichos servicios estén dotados, sólo se ejecuten ensayos de alumbramientos de agua subterráneos.

Las obras hidráulicas

Considerándose necesario que las obras hidráulicas que se realizan por el sistema de Administración, así como los estudios y ordenamiento y modulación de riegos comenzados, no sufran interrupción ínterin se publica la distribución del crédito consignado para aquellos servicios en los presupuestos para el presente año, se ha dictado real orden por el ministerio de Fomento autorizando al Director general de Obras públicas para disponer el envío de fondos con destino á los servicios hidráulicos con sujeción á la relación siguiente:

Relación de las cantidades que se han de librar á los distintos servicios hidráulicos que se realizan por el sistema de Administración

CAPÍTULO 22. ARTÍCULO 1.°, CONCEPTO 1.°

División del Ebro, ídem del Pirineo Oriental, ídem del Júcar, ídem del Segura, ídem del Sur de España, ídem del Guadalquivir, ídem del Guadiana, ídem del Tajo, ídem del Duero é ídem del Miño, 2.000 pesetas á cada una.

CAPÍTULO 22, ARTÍCULO 1.°, CONCEPTO 2.°

División del Ebro, 5.000 pesetas.—Idem del Pirineo Oriental, 3.000. — Idem del Júcar, 5.000.—Idem del Segura, 3.000.—Idem del Sur de España, 3.000.—Idem del Guadalquivir, 4.000.—Idem del Guadiana, 4.000.—Idem del Tajo, 6.000.—Idem del Duero, 4.000.—Idem de Miño, 2.000.—Canal de Castilla y Canalización del Manzanares, 6.000.—Servicio Central Hidráulico, 3.000.

CAPÍTULO 22, ARTÍCULO 2.° CONCEPTO 1.°

División del Ebro: Defensas del Noguera Pallaresa, 6.000. — Pantano de la Grajera, 3.000.

División del Júcar: Pantano de Azuebar y Acequia mayor de Sagunto, 5.000. — Obras complementarias del Canal de derivación del Vinalopó, 5.000.—Puente sobre el canal de Vinalopó, 3.000.—Defensa de Sueca, 2.000.

División del Segura: Pantano de Talave, 6.000.—Pantano de Alfonso XIII, 6.000.

División del Guadalquivir: Obras de defensa de Sevilla, 6.000.

División del Guadiana: Pantano Gasset, 10.000.

División del Tajo: Obras diversas de la Real Acequia del Jarama, 10.000.—Defensa de Arganda, 10.000.

División del Duero: Canal Reina Victoria Eugenia, 10.000.

División del Miño: Encauzamiento del Támega en Verín, 3.000.—Servicio Central hidráulico, 2.000.

CAPÍTULO 22, ARTÍCULO 2.°, CONCEPTO 2.°

División del Ebro, 5.000.—Idem del Pirineo Oriental, 2.000.—Idem del Júcar, 3.000.—Idem del Segura, 2.000.—Idem del Sur de España, 2.000.—Idem del Guadalquivir, 4.000.—Idem del Guadiana, 3.000.—Idem del Tajo, 6.000.—Idem del Duero, 6.000.—Idem del Miño, 1.000.

CAPÍTULO 22, ARTÍCULO 3.°, CONCEPTO ÚNICO

División del Tajo: Real Acequia del Jarama, 20.000.

Parlamento incendiado

Washington 11.

Comunican de Cincinnati que un incendio ha destruído el edificio de la Cámara de Comercio.

Se calculan las pérdidas en más de un millón de dollars.

ASOCIACIÓN DE PUBLICISTAS

Elección de Junta directiva

En el salón de actos del Ateneo se reunió la Asociación de Publicistas para elegir la junta directiva.

Por aclamación fué elegida la siguiente:

Presidentes honorarios: D. Armando Palacio Valdés, D. Alfredo Vicenti y D. Jacinto Benavente; presidente efectivo, D. Cristóbal de Castro; vicepresidentes: D. Sinesio Delgado y D. Ramiro de Maeztu; vocales: D. Julián Juderías, D. Enrique López Alarcón, don Emilio H. del Villar y D. Enrique Amado; tesorero, D. José de Lara; bibliotecario, D. Julio Cejador, y secretarios: D. Rafael Urbano y don Juan Pujol.

Después hicieron atinadas observaciones los Sres. Maeztu (D. Ramiro de) y Roso de Luna, y D. Juan Pérez Zúñiga ofreció á la naciente Asociación la librería de la de Escritores y Artistas, en nombre de su Junta directiva, y se levantó la sesión á las siete de la tarde.

VIDA TEATRAL

REAL.—El sábado 14 se verificará la primera representación en esta temporada de *El ocaso de los dioses*.

Para cantarlo han sido expresamente contratados la soprano yanqui Salizman-Stevens y el tenor alemán Oscar Boiz, por gozar ambos de gran reputación como intérpretes de la inmensa labor wagneriana.

Cantarán los dos en alemán.

Mañana llegará á Madrid la eminente soprano Zina Brozia.

Viene ahora de Montecarlo y la Gran Opera, y aguardará la llegada de Ansalmi para debutar con él muy en breve.

ROYAL KURSAAL.—El debut de Adela de Vicente (Margot), verificado anoche en el bonito teatro de la plaza de San Marcial, ha constituído un éxito ruidoso y sensacional. Las dos secciones en que esta hermosa artista tomó parte estuvieron atestadas de público.

Los aplausos se sucedieron sin cesar, y las ovaciones obtenidas por la sugestiva Margot fueron estrepitosas.

Al final de la representación de *La dormida*, el público obligó á salir á escena varias veces á Adela de Vicente, que anoche pudo comprobar las muchas simpatías con que cuenta en Madrid.

BENAVENTE.—La empresa de este elegante teatro ha dispuesto para mañana, de cuatro á seis, la matinée infantil con regalo de preciosos juguetes entre los concurrentes.

De seis á doce y cuarto, la sección continua que tanta aceptación tiene por el selecto y distinguido público que á este lindo teatro concurre.

LOS PROFESORES MERCANTILES

En la junta general celebrada ayer por el Colegio central de Profesores mercantiles de

España, quedó constituída la Junta directiva para el año actual por los profesores siguientes:

Presidente, D. Antonio Sacristán; vicepresidente, D. Federico Rubio y Florío; vocal presidente de la sección de Asuntos judiciales, don Federico Dana Medel; de la sección de Enseñanza mercantil, D. Emilio Zorrilla; de la sección de Asuntos profesionales, D. V. Manuel Bardán; tesorero, D. José Rodríguez de Llano; contador, D. Fernando Menéndez; secretario general, D. Francisco Carvajal y Martín, y secretario de actas, D. José Antonio Torá y Silva.

La Asamblea otorgó por unanimidad un expresivo voto de gracias á su presidente, D. Antonio Sacristán, por sus iniciativas y trabajos en bien de la carrera de Comercio, y aprobó el estado de situación económica del Colegio y la bien escrita Memoria presentada por el secretario, Sr. Carvajal.

Huelgas en Portugal

Los empleados de comercio proyectan declararse en huelga

Lisboa 11.

Los empleados de comercio, descontentos por no haberse publicado el decreto que debía salir hoy, fijando la jornada de trabajo desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, proyectan declararse en huelga mañana.

Anoche exteriorizaron ya su disgusto, yendo, en número de unos 2.000, á manifestarse delante de las redacciones de los periódicos.

En numerosos establecimientos comerciales dejaron ya de presentarse los empleados, logrando que muchas tiendas permanecieran cerradas, particularmente en el centro de la capital.

Gran parte de los empleados ferroviários se han declarado en huelga.

Se confía en que un acuerdo pondrá rápido término al conflicto.

Sólo parte del servicio queda asegurado.

Varias personas extranjeras, particularmente francesas y alemanas, que poseían en Portugal inmuebles habitados por Congregaciones religiosas, acaban de nombrar abogados para defender sus derechos sobre dichas propiedades, cuyo valor asciende á una cantidad bastante elevada.—*Fabra.*

Protesta contra las huelgas.—Los ferroviarios

Lisboa 11.—Depositado á las 12'20.—Recibido á las 18'25.

Empiezan á estacionarse frente al ministerio del Interior, donde se hallan reunidos en Consejo los ministros, varios grupos en son de protesta contra las huelgas, que consideran tienen por objeto crear dificultades al gobierno.

Este ha dispuesto se haga el servicio de Correos con automóviles.

En vista de la excitación que reinaba entre los ferroviarios, el Consejo de Administración de las Compañías acordó acceder en parte á las reivindicaciones de sus empleados; pero éstos, reunidos en asamblea general, se negaron á aceptar las concesiones parciales que se les brindaban y acordaron empezar la huelga al entrar al trabajo el turno de hoy, hasta conseguir completa satisfacción.

Sin embargo, á fin de no perturbar el servicio de comunicación con los demás países, decidieron dejar circular los trenes internacionales.

El ministro del Interior recorrió esta mañana las calles en landó descubierto, parlamentando con los empleados de comercio huelguistas, quienes protestaron cerca del señor Almeida contra la ley sobre descanso semanal.

Los huelguistas están buscando la adhesión de sus compañeros de las demás ciudades de la República.

Las calles están muy animadas, reinando perfecto orden.—*Fabra.*

DEL FERROL

Anciano muerto de hambre.—Efectos del temporal.—Esperando á Canalejas.—Vapor sospechoso

El Ferrol 11.

Un pobre anciano que imploraba la caridad por los pueblos cercanos, apareció muerto en un monte.

El infeliz, que se supone no había comido hace algunos días, murió de hambre.

Su cadáver fué recogido por unos campesinos.

—De Vivero comunican que el mar arrojó á aquella playa diversos efectos que pertenecen al naufragio de una embarcación, que se supone zozobró en estas costas, debido á los últimos temporales.

Como no se tiene noticia de los tripulantes, créese que se habrán ahogado.

—Todo El Ferrol, sin distinción de partidos ni clases, dispónese á recibir al ilustre ferrolano Sr. Canalejas, que como es sabido llegará aquí este mes, acompañado del jefe de la Marina.

Permanecerán en esta ciudad varios días visitando el arsenal y el astillero.

En la factoría naval serán obsequiados con un banquete.

En la Capitanía general se verificará una recepción oficial, á la que concurrirán todos los marinos para saludar al Sr. Arias de Miranda.

Fondeó en este puerto el vapor *Lena*, que, como procedía del Mar Negro, no se le dió entrada.

Bajo la vigilancia de la autoridad de Marina y con las precauciones debidas, se le facilitó el carbón debido para llegar al punto de su destino.—*O.*

FIESTA BENEFICA

En el domicilio de la marquesa de Comillas se han reunido las vicepresidentas y otras distinguidas señoras de Juntas protectoras de los tres Dispensarios antituberculosos de Madrid, con objeto de tratar de la organización de un gran baile, que se celebrará el próximo día 17 en el Hotel Ritz, á beneficio de dichos Dispensarios.

Desde luego hubo acuerdo y decisión de apoyar la fiesta con el mayor entusiasmo para que responda á los fines que han dado origen á este proyecto.

Al baile serán invitados los Reyes y los Infantes.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

Telegrama del ministro de Marina

El ministro de Marina ha dirigido á su compañero el de Gobernación el siguiente telegrama:

Melilla 10.

Ministro Marina al de Gobernación:

Te saludo con el mayor cariño y te ruego desmientas categóricamente noticias de mi regreso por disgustos; pensé volver por que después de acompañar á S. M. en viaje, mi presencia aquí no era precisa, aunque con el propósito de recibirle á la vuelta en Almería.

El tiempo lo impidió, pero no ha habido el menor disgusto que motivara esa decisión; tengo por el contrario, motivo satisfacción por que Su Majestad me ha honrado concediéndome la gran cruz del Mérito Militar; de los marinos recibo grandes pruebas adhesión y mi compenetracion con el presidente y con Aznar es absoluta, de modo que esa noticia ha sorprendido á todos.

Con estos antecedentes desmiéntela terminantemente en la forma que cress mejor.

Te saludan así como á los demás compañeros, el presidente y Azuar; aquél ha estado elocuentísimo sesión clausura Asamblea Cámaras Comercio presidida por el Rey.

El tiempo mejora y han regresdo ya todos los barcos.

ENTIERRO DEL SR. SANLLEHY

Barcelona 11.

El entierro del Sr. Sanllehy se ha verificado esta mañana, en medio de una enorme concurrencia.

En las calles por donde pasó la fúnebre comitiva se agolpaba una multitud enorme, viéndose asimismo los balcones llenos.

Presidían el duelo el general Weyler, el gobernador, Sr. Portela; el presidente de la Audiencia; el alcalde accidental, Sr. Serraclara; el rector de la Universidad, el hijo del finado y otras personalidades, entre ellas el marqués de Casa Brusi.

Formaban la comitiva el Ayuntamiento en corporación, representaciones de todas las clases sociales y la banda Municipal.

En la Catedral se celebró una misa de *Requiem*, llenándose completamente el templo.—*Fabra.*

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 4° sobre 0.
A las doce, 9°5 sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 8° sobre 0.
La máxima fué de 10°.
La mínima de 0.
El barómetro marca 706 mm.—Variable.

Balance del día

Los despachos oficiales de Melilla dan cuenta de que el Rey salió esta mañana á visitar varias posiciones militares.

Acompañan al Monarca en su excursión el presidente del Consejo, ministro de la Guerra y el capitán general.

El ministro de Marina ha seguido la excursión por la costa á bordo del *Cataluña*.

—

Ya no regresa á Madrid el ministro de Marina.

Así lo telegrafían los corresponsales en Melilla, y lo ha confirmado el ministro de la Gobernación, después de recibir un telegrama del ministro de Marina, que en otro lugar publicamos.

Las anteriores referencias dicen que el señor Arias de Miranda pensó venir para atender á los asuntos de su departamento, puesto que en varios días nada tenía que hacer en Melilla, y siempre con el propósito de ir á Almería para recibir á S. M. cuando regresara, pero que no habiendo podido hacerlo enseguida á causa del temporal, decidió continuar en aquella plaza mientras permanezca el Rey.

Dicen también los mismos informes que no existe ni podía existir ningún disgusto, porque el Sr. Arias de Miranda continúa identificado con el Sr. Canalejas y con todos los ministros, y que de parte del Rey ha sido objeto de todas las consideraciones y deferencias, hasta el punto de haberle concedido la gran cruz del Mérito militar.

Respecto á los gastos del viaje regio que algunos periódicos vienen afirmando serán muy elevados, dice el Gobierno que no hay nada de ello porque serán sufragados por la Casa Real, la Cámara de Comercio y las corporaciones oficiales y particulares de Melilla.

—

A pesar de las rectificaciones oficiales, en los círculos políticos se insiste en que el ministro de Marina ha encontrado dificultades y rozamientos con los marinos durante su viaje á Melilla.

Desde hace días viene hablándose mucho de que antes de este viaje el comandante general de la escuadra, general Puente, dirigió algunas cartas al ministro de Marina, reclamando se respetara su derecho á mandar la flota que había de escoltar al *Giralda*.

Algunas de estas cartas están redactadas en términos enérgicos y revelan el disgusto que había producido al general Puente que no se tuviesen en cuenta sus indicaciones de que no fuera enviado á El Ferrol el *Carlos V*, por estimarlo innecesario, y aluden á determinadas resoluciones administrativas del ministro, que juzga con dureza.

De estas cartas recibieron copia determinadas personalidades del Ejército y de la Armada, alguna de las cuales ejerce elevado cargo cerca de S. M. el Rey.

—

El diputado socialista Sr. Iglesias (D. Pablo) ha visitado al ministro de Fomento para expresarle que se proponía organizar un mitin para protestar con motivo de las catástrofes ocurridas en las minas de Ríotinto y Anita (Santander) y pedir la intervención del Estado para que se esclarezcan las causas originarias de aquéllas.

El Sr. Gasset contestó al jefe de los socialistas que anticipándose á sus deseos, ha dispuesto que salgan inmediatamente para cada uno de los indicados lugares un inspector del cuerpo de Ingenieros de minas, para que sobre el terreno estudien las causas de los hundimientos y propongan los medios para evitar en lo sucesivo tan dolorosos accidentes, así como si hubiera responsabilidades que exigir, sin pérdida de momento lo hagan.

El Sr. Iglesias, en vista de las medidas adoptadas por el ministro de Fomento, desiste de la celebración del mitin.

—

Los ferroviarios portugueses han acordado la huelga general.

Toman parte en el movimiento los obreros de todas las Compañías.

Por esta causa no han entrado en España los trenes del país inmediato, y hay varios detenidos en Badajoz que no han podido pasar á Portugal.

También están detenidos algunos trenes en el pueblo Marvao, de la frontera portuguesa.

Los telegramas de Lisboa dicen que se han declarado igualmente en huelga los dependientes de comercio.

—

El ministro de Fomento ha recibido un telegrama del gobernador de Badajoz, confirmando que en Portugal se han declarado en huelga los empleados y obreros ferroviarios.

El Sr. Gasset ha pedido antecedentes sobre esta huelga, para enterarse si podía afectar á nuestras comunicaciones con la nación frontera.

También el ministro de la Gobernación se ha puesto al habla con los representantes de la Compañía de Madrid-Cáceres-Portugal, para que le tengan al corriente de la marcha de la huelga y de sus posibles derivaciones.

—

El ministro de Fomento estuvo esta tarde en el domicilio del ministro de Hacienda, conferenciando con el Sr. Cobián para recabar fondos con que emprender obras públicas y hacer frente á la crisis obrera.

Estas obras serán de las aprobadas en el plan general para este año.

CHARADA

—¿Se puede saber qué comes
con tanta satisfacción?
—Pues una *dos cuatro cuarta*
que me ha regalado Antón.
—Ya te veo hace *tres sexta*
menear la dentadura,
y, la verdad, me creí
que sería cosa dura.
¿Se acuerda mucho de mí
desde que se fué, la Patro?
—En las cartas, te asseguro
que jamás te *cinco cuatro*.
—¡Y quería la llevase
ante el *primera tercera!*
La dejé, pues presumía
que le querría á cualquiera.
Me voy al Ayuntamiento,
pues celebramos sesiones,
y ahora tratamos del *todo*
de varias habitaciones.

L. Fernandez Rodriguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior:
O LI VA RE RA

BOLSA DE BARCELONA
Cotización del día 9 de Enero de 1910

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	155'80
Compañía de Tabacos de Filipinas	80'40
Compañía Trasatlántica	00'00
Ferrocarril Orense á Vigo	19 50
Sociedad Hullera Española	140'00

BOLSA DE BILBAO
Cotización del día 9 de Enero de 1910

ACCIONES

Banco de Bilbao	000'00
Banco de Vizcaya	390 00
Crédito de la Unión Minera	620'00
Sociedad general de la Industria y Comercio	249'00
Hidroeléctrica Ibérica	116 50
Unión Resinera Española	96 00
Minas de Villaodrid	00'00
» Sierra Menera	113 00
» Sierra Almagrera	00'00

Bolsa de París

París 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94'57.—3 por 100 francés, 97'52.—*Fabra.*

París 11.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94'25.—3 por 100 francés, 97'25.—*Fabra.*

Bolsa de Londres

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92'20.—*Fabra.*

Lecciones á domicilio, á señoritas y niños.

Clases especiales de bordado y dibujo.

CALLE DEL ESPEJO, NÚM. 6, PRIMERO DERECHA

Construcción é instalación
DE MAQUINAS
y utensilios para todas las industrias
DE LA LECHE
Máquinas para conservar, transportar y exportar
LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA
Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin
A. GAULIN
INGENIERO CONSTRUCTOR
170, RUE MICHEL BIZOT, París
Exposiciones Universales Lieja, Milán, Zaragoza y Londres
GRAN PREMIO
Referencias de instalaciones, las más modernas
CATÁLOGO GRATIS

Pedir en los cafés
EL BIRRH
Gran vino, Aperitivo, Tónico, Fortificante y Generoso
Violet Fréres á Thuir
(FRANCE)

CULTOS

Santo de mañana.— Santos Benito, Modesto y Victoriano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús, donde se celebrará misa solemne á las diez, y por la tarde estación, rosario y procesión de reserva.

En el Catedral, misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve.

En las Escuelas de San Antón continúa la novena á su Titular y predicará un P. Escolapio.

En la capilla del Ave María misa rezada y rosario, á las once; á las doce comida para 40 mujeres pobres.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—44 de abono.—26 del turno 2.°—A las 8 1/2.—Mefistófeles.

ESPAÑOL.—A las 9.—Alma remota.—Un hospital

PRINCESA.—A las 9.—Función popular á mitad de precios.—En Flandes se ha puesto el sol.

LARA.—A las 9 1/2.—Los holgazanes.—A las 10 1/2.—La mar salada (doble).
A las 6 1/2.—La rima eterna (doble).

APOLO.—A las 6.—(Sección doble).—La mazorca roja.—El coche del diablo.—A las 10.—(Sección doble) —El palacio de los duendes.—El trust de los tenorios.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Doble).—El cura de aldea (tres actos).—Para casa de los padres.—A las 9 1/2 —(Sencilla).—¡ Eche usted señoras!—A las 10 1/2.—(Doble).—El «Huracán» (dos actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo.—A las 9.—La partida de la porra.—A las 10.—La corte de Faraón.—A las 11 1/4.—La gatita blanca.

LATINA.—A las 5.—Raul y Elena.—A las 6 1/4.—Academia modernista.—A las 7 1/2.—Huelga de señoras.—A las 8 3/4.—La pipa maravillosa.—El que paga, descansa.—A las 10.—Huelga de señoras.—A las 11 1/4.—La babucha de Mahoma.

SALON MADRID.—A las 4 1/2.—Matinée infantil con rifa de bonitos juguetes.—Debut de María Luisa, coupletista y bailarina.—Exito de Les Loyal's y de Carmen Ferrer.
A las 10'15 y 11'45.—(Especial).—La escultural artista Marcelle Rethoré y Olga Ferra.
A las 9 1/2 y 11.—(Especial.)—Sadda Yaco.
Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—A las 4.—Gran Matinée infantil con regalo de preciosos juguetes.
De 6 á 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Novedad y estreno.

ROYAL KURSAAL.—Miss Nelly Nell, Ideal Crisantema, Preciosilla, Nacarina, A. Muñoz, Rebeca, Olgarina y otras.—Obras: ¡Ese hijo de Pura!—El ocaso de las vírgenes.—La dormida.—El yate Judith.

IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 11 de Enero de 1911

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy
Fecha	0/0		0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
10-1-911	84 90	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	84 85
»	85 05	» » » » E, de 25.000 » »	84 90
»	85 30	» » » » D, de 12.500 » »	85'25
»	86 80	» » » » C, de 5.000 » »	86'80 y 90
»	87'	» » » » B, de 2.500 » »	
»	87'05	» » » » A, de 500 » »	87
»	87'	» » » » G, de 100 » »	87
»	87'	» » » » H. de 200 » »	87
»	87'05	» » diferentes séries	84'90 y 86'80
		A plazo	
7-1-911	85'05	Fin corriente	85'05 y 85'
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		Al contado	
5-1-911	92'70	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	
9-1-911	92 60	» D, de 12.000 » »	92'50
4-1-911	92'75	» C, de 5.000 » »	92'50
9-1-911	92 75	» B, de 2.500 » »	92'50
10-1-911	92 50	» A, de 500 » »	92'50 y 60
»	92'50	En diferentes séries	92'50 y 60
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
10-1-911	102'	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
»	102'	» » » » E, de 25.000 » »	
»	102'	» » » » D, de 12.500 » »	102 y 101'90
»	102'10	» » » » C, de 5.000 » »	102'10 y 102
»	102'05	» » » » B, de 2.500 » »	102'10
»	102'25	» » » » A, de 500 » »	102'25 y 20
»	102'25	» » diferentes séries	102'20

Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy
Fecha	0/0	ACCIONES			0/0
10-1-911	455'	Banco de España	500		455
28-12-910	283'	Banco Hipotecario de España	500	40	
10-1-911	343'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		344 y 343'50
10-1-911	308'	Unión Española de Explosivos	100		308 y 309
30-12-910	106'	Banco de Castilla	250		
10-1-911	148'	Banco Hispano Americano	500		148
10-1-911	127'	Banco Español de Crédito	250		127
10-1-911	53'25	Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		53'50 y 25
10-1-911	17	» » » » Ordinarias	500		17
31-12-910	283'	Altos Hornos de Vizcaya	500		
15-6-909	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
6-7-910	82 50	Sociedad de Chamberí	500		
12-12-910	18'	Mediodía de Madrid	500		
4-1-911	90'75	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
9-1-911	91'95	» Norte de España	475		91'80
10-1-911	508'	Banco Español del Río de la Plata			511 y 512
10-1-911	521'	Banco Central Mexicano			521
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
10-1-911	101'65	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'65 y 70
10-1-911	81'50	Sociedad General Azucarera de España	500	5	81'50
20-12-910	80'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	
9-1-911	78'50	Sociedad de Chamberí	500	5	
14-4-910	93'	Mediodía de Madrid	500	5	
29-12-910	104'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Serie A	500	5	
12-4-1908	103'25	» » » » B	500	4 1/2	
16-12-910	96'60	» » » » C	500	4	
5-1-911	96'25	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	96'50
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
22-12-907	80'	Sisas	250		
21-6-909	100'50	Obligaciones de 1861	500	6	
10-1-911	78'	Idem de Erlanger	500	3	78
10-1-911	87'50	Idem por resultas	500	4	87'50
30-12-910	96'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior	500	5	95
14-12-910	92'	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche		4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
27-12-910	102'	Obligaciones	500	6	101'50

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	754.200
Idem, fin corriente	100.000
Idem, fin próximo	000 000
Carpetas del 4 por 100 Amortizable	119 000
5 por 100 Amortizable	121.500
Acciones del Banco de España	5.500
Idem del Banco Hipotecario	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	12 500
Azucareras.—Preferentes	25.000
Idem.—Ordinarias	10.000
Cédulas del Banco Hipotecario	7.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	150.000 á	7'45 0/0	premio
» » »	275.000 á	7'55 0/0	»
» » »	200.000 á	7'50 0/0	»
Total	625,000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres; á la vista.	2.500	á pts.	27'17	una
» » » .	1.000	»	27'18	»
» » » .	4.000	»	27'19	»
Total.	7.500			

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:
100 franco (ptas. oro) equivalen á 107'50 ptas.
100 ptas. equivalen á 93'00 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial
(CIERRE)

4 por 100 interior fin de mes, 84'95 dinero.
Idem fin próximo, 00'00.
Barcelona, fin mes, 84'92.
Idem fin próximo, 00'00.
París, 4 por 100 exterior, 94'25.
Renta francesa, 97'45.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 11 (4'05 tarde).—Interior, 84'96.—5 por 100, 102'00.—Amortizable, 65'50.—Colonial, 91'60.—Nortes, 95'80.—Alicantes, 00'00.—Orense, 19'70.—Francos, 107'50.—Libras, 27'19.—*Arnús.*

Afecciones Pulmonares.

Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reune la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un Suavizador asi para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestion y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente á los estómagos más delicados.

Emulsión Angier

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)

CERTIFICADO DE UN MÉDICO.

Arenys de Mar. 6 de Julio de 1909 (Prov. de Barcelona).

Muy Señores mios: Creo es mi deber informarles que he probado la Emulsión Angier extensamente en mi práctica, y en mi concepto, es de los mejores reconstituyentes que jamás he empleado, dándome siempre felices resultados en la tuberculosis, bronquitis, anemias raquitismo y sobretodo en la convalecencia de enfermedades que producen una depauperación extraordinaria. Certifico gustoso lo dicho, con la sinceridad del convencido.

(Firmado) R. SOLÁ Y ESPRIU (Médico).

De venta en todas las farmacias y droguerias.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 »
Id. id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 »
Extranjero, trimestre	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de

EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

90 modelos de preciosas **Jaulas,** desde 60 cénts.

UTENSILIOS **de cocina** irrompibles, **especiales** de esta casa; baterías completas. Precios fijos baratos.—**Cafeteras, Teteras, Asadores** de muchos sistemas.

CALEFACCIÓN cómoda y barata con los caloríferos perfeccionados de petróleo. **Filtros** higiénicos para agua, desde 3 ptas. 75 cénts. Calientapiés, calientamanos y calientacamas de muchos sistemas nuevos y pràcticos.

Antigua Casa de MARIN
12, Plaza de Herradores, 12
(¡Ojo!) (esq.ª á S. Felipe Neri)

Una copita de **RHUM NEGRITA** Si es legítimo de la es el mejor complemento de una buena comida

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de ENERO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

M. CALVO

directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia

El día 10 de ENERO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 7 de ENERO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de ENERO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias—Fernando Póo

El día 2 de ENERO saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á su contrato con el Estado.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de ENERO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña,** extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA

Pereda y Compañía.—Santander

Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinarias

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
(BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de *Hoja de lata*.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semifijas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por *su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.*

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de bencina y otros motores de explosión, ofrecen *numerosas y notables ventajas,* como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, natta, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

M. WOLF ha introducido el primero en las semafijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primeras, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semifijas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semifijas previlegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compound con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semifijas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillo como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

obre todas las fábricas de semifijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semifijas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semifijas gigantescas de 100 á 600 HP.

Anuncios. Reclamos. Noticias. Avisos útiles. Comunicados.

Esquelas de Defunción, Novenario, Aniversario.

á precios muy económicos y

PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL

Montera, 19, pral. Madrid

(antes Alcalá, 6)

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Ptas.	0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción	»	0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción	»	3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples	»	0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras	»	0,25
Por cada 30 palabras ó fracción	»	0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

AUTO-CENTRAL

Calle Grabador Esteve, S. G.

AUTOMOVILES

DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS

DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO

Landaulets, Limousins y doble faetones

con chassis de la marca y fuerza que se desee y carrocería escogida en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, ujo y accesorios por el comprador, vigilándose su fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, embalaje, aduanas y transporte.

Landaulet de lujo, desde ptas. 8.000.—Doble faeton ó torpedo, desde ptas. 5.500

Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.

Tonneaux, Doble Faetones, Landaulets y Limousins de gran lujo, desde ptas. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.

Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á

AUTO-CENTRAL Calle Grabador Esteve, S. G.

CUBRE-CORSÉS

OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cuotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pesares.

El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y da lugar á tanto cinicismo.

Una de las causas de disgusto mas frecuentes para una mujer es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de ocasionar molestias. Con la perversidad natural de las cosas inánimes, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, mas vienen á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege Corsés OKTIS duplican la duración del corsé y empleándolos se relegan al pasado las roturas de las varillas.

Los protege-Corsés «OKTIS» realzan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en Paris como en Londres y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el afamado refuerzo «ZAVIROID».

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.° dcha.

COMPAÑÍA DEL

Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:

15, Rue de Madrid, 15

PARIS

Medalla de oro en las Exposición universal, Paris, 1878. Internacional, Londres, 1885. —Universal, Paris, 1889.—Gran premio en la Exposición universal Paris, 1900.—Exposición internacional de Milán 1906. Fuera de concurso.—Miembros del jurado.—Construcción sencilla.-Acción muy enérgica.-Entretenimiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.— Señales de alarma combinadas con el freno.—Adoptado en 570 redes caminos de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, Américas del Sur, Colonias.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces Murcia, Granada; Bobadilla Algeciras, Linares, Almería; Torralba, Soria; Tarragona, Barcelona, Francia; Bilbao, Santander; Bilbao, Portugalete; Económicos de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Robla, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagua, Triano; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Eigoibar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zumarraga; Salamanca á la Frontera; Loca, Baza, Aguilas; San Julián de Musques, Castro Urdiales; Cantábrico.— TRANVIAS: Barcelona, San Gervasio; Sardinero, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Turís; Avilés á las Salinas.

Lámpara Sirius

De filamento metálico.-Produce luz blanca y agradable. —Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 ptas. respectivamente. Se venden Droguería de A. Espinosa, Las Palmas